PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE

SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS REGISTRO DE AGENTES INMOBILIARIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE



Página 1 de 2 FORMATO DAJ-RAI-0001

	NO. Consecutivo	/202
Fecha en la que se elabora la solicitud:	del mes de	del 2023

SOLICITUD DE REGISTRO AL PADRÓN DE AGENTES INMOBILIARIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE.

Arq. Fernando Humberto Gamboa Rosas Secretario de Desarrollo Económico. Presente.	
Por medio de la presente, el (la) C	, solicito el registro al Padrón de Agentes Inmobilia

Por medio de la presente, el (la) C________, solicito el registro al Padrón de Agentes Inmobiliarios del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche, de conformidad con los artículos 3, 4, 6, 7 y 8 de la Ley que Regula las Actividades de los Agentes Inmobiliarios Registrados del Estado de Campeche, así como los artículos 10 y 11del Reglamento de la Ley que Regula las Actividades de los Agentes Inmobiliarios Registrados del Estado de Campeche y el artículo 21 fracción XVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Económico de la Administración Pública del Estado de Campeche; de igual manera, manifiesto tener pleno conocimiento de que el artículo 69 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, indica que será responsable de utilización de información falsa el particular que presente documentación o información falsa o alterada, o simule el cumplimiento de requisitos o reglas establecidos en los procedimientos administrativos, con el propósito de lograr una autorización, un beneficio, una ventaja o de perjudicar a persona alguna.

Manifiesto no tener restricción o sanción alguna por parte de la Federación, Entidades Federativas, ni Municipios y que no me encuentro en los supuestos señalados en los artículos 18 y 19 de la Ley que Regula las Actividades de los Agentes Inmobiliarios Registrados del Estado de Campeche.

También, estoy consciente de que mi registro de Agente Inmobiliario, podrá ser cancelado y revocado en el momento de caer en algún supuesto de los artículos 18, 19 y demás relativos de la Ley que Regula las Actividades de los Agentes Inmobiliarios Registrados del Estado de Campeche y de no poder solicitar de nueva cuenta dicha acreditación hasta que transcurra un término de tres años contados a partir de la fecha de la imposición de la sanción respectiva, plasmado en el artículo 23 de esta ley en comento. Consecuentemente, de incumplir con alguna disposición que establece la Ley antes mencionada y su Reglamento se me sancionará y esta será asentada en el Registro de los Agentes Inmobiliarios y publicada en el Periódico Oficial del Estado de Campeche, para conocimiento del público en general, conforme a los artículos 20 22 y 24 de la Ley que Regula las Actividades de los Agentes Inmobiliarios Registrados del Estado de Campeche y los artículos 18 y 19 del Reglamento de la Ley que Regula las Actividades de los Agentes Inmobiliarios Registrados del Estado de Campeche.

Datos generales:

Nombre completo de la persona física o representante legal:

Domicilio fiscal:

Colonia: Código postal:

Municipio:

Número telefónico: Ext:

Correo electrónico: Página web: CURP: RFC:

No. de Registro Patronal IMSS:

No. y nombre de la Cámara a la que pertenece:

Expreso mi consentimiento en que la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Campeche o quien legalmente resulte comisionado, verifique en cualquier tiempo la información proporcionada con motivo de la presente solicitud.

Bajo protesta de decir verdad manifiesto que tengo las facultades y la personalidad jurídica para autorizar como lo hago en este momento, para que la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Campeche, publique en las páginas de internet y portales electrónicos correspondientes y/o el Periódico Oficial del Estado de Campeche, los datos generales de las personas física o moral, como son nombre completo, razón social, teléfono, domicilio, correo electrónico y el tipo de servicios que presta o bienes que ofrece, entre otros; conforme a lo establecido por los artículos 70 fracción XXXI y 120 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como las sanciones y/o cancelación de registro a las que se haga acreedor en los términos de los artículos 22, 23, 24 y de la Ley que Regula las Actividades de los Agentes Inmobiliarios Registrados del Estado de Campeche y su Reglamento publicadas en el Periódico Oficial del Estado el 9 de julio del año 2012 y 15 de abril del año 2014 respectivamente.

NOMBRE Y FIRMA DEL SOLICITANTE

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE

SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO
DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS
REGISTRO DE AGENTES INMOBILIARIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL
ESTADO DE CAMPECHE

REALICE EL ANÁLISIS DE LA SOLICITUD



Página 2 de 2

CONTROL INTERNO DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

Personas físicas:	Personas morales:
Copia de la identificación oficial vigente con fotografía del solicitante o, en su caso, copia certificada del poder notarial del representante legal acompañada de su identificación oficial.	Copia certificada de su acta constitutiva o instrumento con delegación de facultades de representación generales; acompañada de la identificación oficial de que quien acuda en representación.
Documento que acredite su capacitación profesional y/o la certificación de conocimientos especializados y experiencia en operaciones de corretaje o intermediación inmobiliaria, mediante constancia expedida por parte de institución de educación superior, autoridad competente o algún organismo de profesionales inmobiliarios legalmente constituido.	Precisar y acreditar la ubicación de su domicilio fiscal matriz, y en su caso, de las sucursales; (Comprobante de Domicilio Catastral)* y (Constancia de Situación Fiscal SAT)** Presentar, en su caso, constancia de registro ante la Procuraduría Federal
Precisar y acreditar la ubicación de su domicilio fiscal en el Estado; (Comprobante de Domicilio Catastral)*.	del Consumidor del contrato de adhesión, de conformidad con lo dispuesto por la Ley Federal de Protección al Consumidor.
Aceptar expresamente cumplir con los programas de capacitación y actualización en materia de operaciones inmobiliarias que se pongan en operación por la Secretaría de Desarrollo Económico, y acreditar el cumplimiento de aquellos que se establezcan con carácter obligatorio para los efectos de la renovación de la acreditación. (Escrito libre y constancias anexas)	Aceptar expresamente cumplir con los programas de capacitación y actualización en materia de operaciones inmobiliarias que se pongan en operación por la Secretaría de Desarrollo Económico, y acreditar el cumplimiento de aquellos que se establezcan con carácter obligatorio para los efectos de la renovación de la acreditación. (Escrito libre y constancias anexas)
Acreditar su registro ante las autoridades fiscales correspondientes. (Constancia de Situación Fiscal SAT)**	
•	o de la base de datos personales le la Administración Pública Estatal"
"Padrón de Agentes Inmobiliarios de la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Conos proporcione, conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en P. Sus datos personales serán utilizados con las finalidades de: registrar a los proveedores or Padrón de Agentes Inmobiliarios de la Administración Pública Estatal y sus unidades administración providades de los podrá acceder a los servicios a completar el trámite de inscripción y/o renovación al Padrón En caso de que no desee que sus datos personales sean tratados para estas finalidades, us Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Campeche a través del correo electrónico. Asimismo, se le informa que no se llevarán a cabo transferencias de datos personales o previstas en la Ley. El responsable de la Base de Datos personales es. Macedonio Novelo Cámara, Director de podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, así como la rela Carretera Campeche-Chiná S7N Av. Petroleros Lote 1 Parque Industrial Bicentenario C.P. Para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, Desarrollo Económico del Estado de Campeche (https://sedeco.campeche.gob.mx/) o bien, El interesado podrá dirigirse a la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Públi Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Campec (COTAIPEC): (http://www.cotaipec.org.mx/) o bien, de manera presencial en las instalacion	Campeche, es la responsable del uso (tratamiento) y protección de los datos personales que osesión de Sujetos Obligados del Estado de Campeche y demás normatividad aplicable. de bienes, arrendamientos y servicios de las dependencias y entidades, a fin de integrar el inisistrativas que cuenten con atribuciones para realizar procedimientos de contratación de al y auditoría externa; además de otras transmisiones previstas en la Ley de Protección de Agentes Inmobiliarios. Registrados del Estado de Campeche son obligatorios y sin ellos no de Agentes Inmobiliarios. etce d puede manifestarlo presentando un escrito ante esta Dirección de Asuntos Jurídicos de la sedeco.dj@campeche.gob.mx. pue requieran de su consentimiento expreso para poder efectuarlas, salvo las excepciones Asuntos Jurídicos de la Secretaria de Desarrollo Económico del Estado de Campeche, donde vocación del consentimiento, en las oficinas de la Dirección de Asuntos Jurídico ubicadas en 24070. San Francisco de Campeche, Campeche. sted puede acceder al aviso de privacidad integral a través de la página de la Secretaría de de manera presencial en las instalaciones de la Secretaría. icia del Estado de Campeche, donde recibirá asesoría sobre los derechos que tutela la Ley de che, o a los teléfonos: (01) (981) 12 71780 y (01) (981) 8117953 o a la página de la

RECIBE LA DOCUMENTACIÓN